

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Axtla de Terrazas, S.L.P en el artículo 19, sin embargo, no se genera debido a que el departamento de Tesorería Municipal no se asignó recurso público a personas físicas o morales externas al ayuntamiento